



EXPTE: 0052054/2019

VISTO

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda NORMA CATALINA FENOGLIO titulada **"Rol de los Archivos en las Democracias. El acceso a la información en Argentina, Colombia y Perú"**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Agustín Zanotti, Marcelo Casarín y Víctor Humberto Guzmán como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Diego Germán Vigna, Claudia Alejandra Kenbel y Alicia María Servetto.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

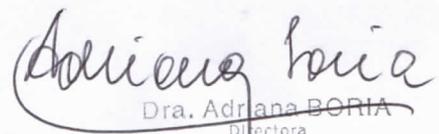
RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda NORMA CATALINA FENOGLIO, DNI: 10.235.092 a los profesores Dres: Agustín Zanotti, Marcelo Casarín y Víctor Humberto Guzmán como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Diego Germán Vigna, Claudia Alejandra Kenbel y Alicia María Servetto.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 172/19


Dra. Adriana BORIA

Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba